

LXXIX ASAMBLEA GENERAL DE LA FAPE

## Propuesta de resolución de la Asociación de la Prensa de Málaga

**Málaga, 16.11.2020** | La actual situación del mercado laboral está provocando que muchos periodistas opten por el autoempleo para poder ejercer la profesión en sus distintos ámbitos (redacción, colaboraciones regulares en prensa escrita en España o en el extranjero, coberturas especiales de zonas de conflicto, asistencia a programas de radio y televisión, comunicación corporativa, etc.).

La última referencia, datada en el año 2015, situaba en torno al 15% el número de periodistas que estaban ejerciendo como 'freelance'. Sin embargo, en España no existe un epígrafe concreto de la Agencia Tributaria, estando muchos de ellos dados de alta en actividades tan diversas como artesanía, tauromaquia o marketing.

Esta situación, además de suponer un grave perjuicio con el resto de profesionales de otros ámbitos, impide el desarrollo normal de la profesión puesto que la categoría económica en la que se deben inscribir, simplemente, no existe. Sirva como ejemplo, que para un profesional de la comunicación corporativa inscrito en el epígrafe de 'publicidad y relaciones públicas' si decide contratar a u otro profesional, este deberá acogerse al convenio colectivo (y categorías) de este sector que poco tiene que ver con la comunicación corporativa, ni a nivel cualitativo ni a nivel cuantitativo (económico).

**Por todo lo anterior proponemos que se abran las conversaciones con las autoridades competentes en la materia para que se concrete un epígrafe del IAE para el desarrollo de la profesión periodística en cualquiera de sus ámbitos.**

**Junta Directiva**  
Asociación de la Prensa de Málaga